

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 005 CIVIL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **0173**

Fecha: 19-12-2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 005 <b>2017 00505</b>	Divisorios	ALCIDIO PACHECO	GUSTAVO GARCIA PACHECO	Auto requiere ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN	18/12/2023	
11001 31 03 005 <b>2019 00313</b>	Ordinario	CLAUDIA LORENA LEAL ARENAS	INVERSIONES ARIZA NAVAS S. A. S. Y OTROS	Auto resuelve Solicitud AGREGAR DILIGENCIAS DE NOTIFICACION, NO TIENE EN CUENTA ACTOS DE NOTIFICACIÓN. REQUIERE PARTE ACTORA APORTAR CUSE RECIBIDO Y LA CONSTANCIA DE HABER ACOMPAÑADO CON MENSAJE DE DATOS COPPIA DE LA DEMANDA, Y ANEXOS, AUTO INADMISORIO, ADMISORIO Y COPIA ACTA DE AUDIENCIA CONFORME ART. 8 LEY 2213 DE 2022.	18/12/2023	
11001 31 03 005 <b>2019 00593</b>	Especial De Pertenencia	FABIAN ENRIQUE ARIAS FUENTES	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S. A. BBVA COLOMBIA	Auto nombra Auxiliar de la Justicia TELEVA PERITO. TIENEE EN CUENTA QUE ELL TÉRMINO RESTTANTE ORDENADO EN AUTO ANTERIOR FENECIÓ EN SILENCIO RESPECTO DEL CONTENIDOD E LA VALLA.	18/12/2023	
11001 31 03 005 <b>2020 00344</b>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	GLOBO ANDINA SAS	Auto ordena entregar títulos SOCIEDAD DEMANDADA. REQUIERE PARTE DEMANDADA ACLARAR MONTO DE TÍTULOS. ALLEGAR CERTIFICACIÓN BANCARIA	18/12/2023	
11001 31 03 005 <b>2023 00603</b>	Ejecutivo Singular	NEOSTAR SEGURIDAD DE COLOMBIA LTDA. - NEOSECURITY LTDA. -	CENTRO MISIONERO BETHESDA	Auto niega mandamiento ejecutivo	18/12/2023	
11001 31 03 005 <b>2023 00615</b>	Ejecutivo Singular	AECSA S.A.	EDWIN DARIO YAÑEZ TAMAYO	Auto libra mandamiento ejecutivo	18/12/2023	
11001 31 03 005 <b>2023 00615</b>	Ejecutivo Singular	AECSA S.A.	EDWIN DARIO YAÑEZ TAMAYO	Auto decreta medida cautelar	18/12/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **19-12-2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ELSA MRINA PÁEZ PÁEZ

SECRETARIO